



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00841219- -UNC-ME#FAUD - TUTORIAS DOCENTES ARQ NATALIA BRIZUELA

---

VISTO:

El Expediente EX-2023-00841219- -UNC-ME#FAUD, por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, arquitecta María Laura TSURU, solicita se designe a un docente como responsable en el marco del Programa de Tutorías Docentes,

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Programa de Tutorías Docentes, de acuerdo a Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 226/2010.

Que hay una necesidad expuesta por la comunidad estudiantil de contar con la participación de docentes de FAUD ocupando este rol de tutor provisorio,

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles propone la designación de la Arquitecta Natalia BRIZUELA desde el mes de septiembre de 2023 continuando hasta que se formalice y reglamente el actual Programa FAUD Orienta que se encuentra en gestación.

Que Secretaría General ha tomado conocimiento al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la arquitecta Natalia BRIZUELA (Legajo N° 50533) como responsable del Programa de Tutorías Docentes, reconociendo su labor desde el mes de septiembre de 2023 y permaneciendo en dicho rol hasta que se reglamente y formalice el Programa FAUD Orienta. Desarrollando esta actividad como carga anexa a su cargo de revista.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

